Incautada media tonelada de pescado ilegal en Huelva procedente de Portuga

Noticias

En total se han incautado un total de 567 kilos de pescado ilegal en la autovía A-49 en la provincia de Huelva

Los **servicios de Inspección Pesquera** de la **Junta de Andalucía** y la **Guardia Civil** se han incautado en Huelva de media tonelada de pescado ilegal que procedía de Setúbal (Portugal) e iba a ser vendido en distintos mercados de Huelva y Sevilla.

En total se han incautado un total de 567 kilos de pescado ilegal en la autovía A-49 en la provincia de Huelva, una mercancía que era trasladada sin la documentación pertinente para el transporte y la comercialización, informó ayer la Junta de Andalucía en un comunicado.

La operación se ha saldado, en concreto, con la intervención de 395 kilos de concha fina, 100 kilos de almeja japonesa y 72 kilos de longueirón, productos que viajaban en dos vehículos diferentes.

La ausencia de la documentación de la trazabilidad y el etiquetado del pescado incautado impide verificar que éste cumple con todas las garantías sanitarias. Así, al desconocerse la fecha de captura, la zona y, por tanto, las condiciones higiénico-sanitarias de las aguas de las que proviene conlleva un riesgo para la salud de los consumidores.

En este sentido, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente precisó que esta conducta, al igual que la captura, transporte y comercialización de ejemplares de talla inferior a la reglamentaria, está tipificada como una infracción de carácter grave, con sanciones que oscilan entre los 301 y los 60.000 euros.

Redacción